



UNIVERSIDAD MONTEÁVILA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

REALIDAD DE LA EDUCACIÓN PARA MEDIOS EN VENEZUELA

Autoras:

Carmen A. Díaz Salazar

Angélica M. Rodríguez Torres

Tutor:

Lic. Alexandra Ranzolín de Marius

Marzo, 2011

Caracas, 22 de marzo de 2011

Facultad de Ciencias de la Comunicación e Información
Escuela de Comunicación Social
Coordinación de Proyectos Finales de Carrera
En sus manos.-

Por medio de la presente hago de su conocimiento que he revisado el Proyecto Final de Carrera titulado: **Realidad de la Educación Para Medios en Venezuela**, presentado por las alumnas Angélica María Rodríguez Torres, CI 18.493.739 y Carmen Aracelis Díaz Salazar, CI 18.537.829, el cual avalo y considero reúne los requisitos para su evaluación y aceptación por parte del jurado examinador.

Atentamente,

M.S. Alexandra Ranzolin de Marius
CI 12.879.670

DEDICATORIA

A mi familia por ser apoyo y guía en todo momento

Carmen Díaz

Doy infinitas gracias a Dios por permitirme concluir todos los proyectos propuestos hasta el momento, a mi familia, a mi novio y a mis amigos; a los de aquí y a los de España, fuente de inspiración para cada proyecto y paso en mi vida, para ustedes...

Angélica Rodríguez

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar deseamos agradecer a la tutora y guía de nuestro proyecto final de carrera, Alexandra Ranzolín, licenciada en Comunicación Social de la Universidad Católica Andrés Bello con post-grado en el área de educación y actual profesora en la carrera de Educación de la Universidad Monteávila, por su apoyo y dedicación a lo largo de toda la investigación y por incentivarnos a estudiar la Educación para Medios en Venezuela. Así mismo, por todo el apoyo brindado durante nuestra carrera.

Al Licenciado en Artes, Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Central de Venezuela y actual director del Instituto de Investigaciones de la Comunicación, Gustavo Hernández Díaz, por su atención y colaboración en esta línea de investigación.

A la Universidad Monteávila, especialmente a la Escuela de Comunicación Social, por ofrecernos una formación sólida, indispensable para abordar los temas asociados al presente estudio.

De igual forma agradecemos a todos los que colaboraron con nosotras en la investigación, producción e impresión de este proyecto.

UNIVERSIDAD MONTEÁVILA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

REALIDAD DE LA EDUCACIÓN PARA MEDIOS EN VENEZUELA
PROYECTO FINAL DE CARRERA

Autoras:

Carmen A. Díaz Salazar

Angélica M. Rodríguez Torres

Tutor: M.S. Alexandra Ranzolín de Marius

Fecha: marzo, 2011.

RESUMEN

La relevancia de la educación para medios radica en la premisa de enseñar a niños y adolescentes sobre el uso adecuado de los medios y sobre una recepción crítica de lo que transmiten. Se realizó una investigación documental de los esfuerzos que se han venido realizando en Venezuela en el campo de la educación para medios, específicamente en los distintos niveles educativos así como los esfuerzos gubernamentales a través de la creación de un marco legal que fomente una adecuada promoción de los fundamentos de la educación para medios, y los programas y proyectos implementados a través de las organizaciones de desarrollo social.

Palabras Claves: Educación para medios, Venezuela, pensamiento crítico, medios de comunicación

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	8
CAPITULO I.....	11
IMPORTANCIA SOCIAL DE LA EDUCACION PARA MEDIOS	11
1.1 La Educación para Medios –EPM-	11
1.2 Fundamentos Pedagógicos de la Educación para Medios	15
1.3 Dimensiones de la Educación para Medios	18
a) <i>El sujeto alfabetizado mediáticamente:</i>	18
b) <i>El Sujeto Consciente</i>	19
c) <i>El Sujeto Activo</i>	20
d) <i>El Sujeto Crítico (ideológicamente)</i>	22
e) <i>El Sujeto Social</i>	23
f) <i>Sujeto Creativo</i>	24
1.4 Importancia de Formar un Espíritu Crítico	25
1.5 Emoción vs Razón	29
1.6 Expectativas educativas de las audiencias televisivas	33
a) <i>La situación sicosomática personal</i>	38
b) <i>La situación familiar</i>	38
CAPITULO II	41
DE LA EDUCACION PARA MEDIOS EN EL CONTEXTO VENEZOLANO	41
2.1 Legislación y la Educación para Medios.....	41
2.2 Currículo Nacional Bolivariano y la Educación para Medios.....	49

2.3 Educación Superior y la Educación para Medios.....	52
2.4 Organizaciones de Desarrollo Social y la Educación para Medios..	54
CAPITULO III	56
CONCLUSIONES	56
CAPITULO IV.....	60
LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES	60
REFERENCIAS	61
ANEXOS.....	64
ANEXO 1:.....	64
ANEXO 2.....	67

INTRODUCCIÓN

La educación para medios es el tema central de este proyecto de investigación, en países donde se conoce este tema, se han adoptado diferentes acepciones para referirse a él, entre ellas se pueden encontrar: educación en medios de comunicación, educación para los medios, educación para la recepción crítica, educación para la comunicación, pedagogía de la imagen, educación para la alfabetización audiovisual, lectura crítica de medios, entre otras. Pero en este proyecto para facilitar su lectura se eligió utilizar comúnmente el término de educación para medios.

Algunas de las razones que justifican la educación para medios en el sistema escolar guarda relación con la presencia de un índice elevado de consumo de medios, influencias de los mensajes masivos, manipulación informativa y alfabetización en torno a los géneros televisivos y medios masivos en general. En Venezuela, además de las razones anteriormente mencionadas, se incorporan otras de carácter jurídico.

Hay que reconocer que el magisterio ha demostrado un interés particular por la educación mediática, pero lamentablemente este tipo de educación se ha politizado, el sector gubernamental lo ha calificado como *guerrilla comunicacional*, término que atenta contra cualquier pedagogía.

La vocación de la educación mediática radica en el diálogo, la comunicación interpersonal y la socialización del saber, en formar una conciencia de lo que está oculto y lo que no en mensajes masivos. También apuesta por la problematización del saber para obtener un nivel de reflexión que permita identificar valores que transmiten los medios y poder relacionarlos con la realidad y lo que ocurre en lo cotidiano.

Es este sentido, es necesario saber cómo funcionan los medios en el área de producción y comercialización, para así poder entender y estudiar cuáles son las razones que llevan a los medios a transmitir mensajes violentos, desintegradores, con prejuicios, etc. Lo importante es que a partir de esto un sujeto consciente pueda crear mensajes propios, originales, que expresen ideas y sentimientos positivos, que incentiven a la construcción y fortalecimiento de la sociedad por medio de la cultura.

Este proyecto es estrictamente documental, basado en investigaciones ya existente de expertos sobre este tema. Para la American Psychological Association -APA- (2002, p. 5) la razón de ser de los artículos teóricos o documentales es la siguiente: “son documentos en los que el autor se apoya en la literatura de investigación ya existente”.

El objetivo general de la investigación consistió en conocer la situación de la educación para medios en Venezuela.

Objetivos Específicos

- Conocer la fundamentación teórico – práctica de la Educación para los Medios.
- Realizar un levantamiento de información de las distintas leyes y planes de gobierno que impulsan y han impulsado la práctica de la Educación para los medios en Venezuela.
- Realizar un levantamiento de información sobre la propuesta de formación en Educación para los Medios para estudiantes de las Escuelas de Educación y Comunicación Social de las principales universidades Venezolanas.
- Conocer las iniciativas de organizaciones de desarrollo social e instituciones privadas en Educación para Medios en Venezuela.

Con este propósito como tema central, se ha querido recopilar una serie de ideas y de conocimientos sobre lo que verdaderamente significa la educación para medios y su importancia, qué comprende y qué ha generado en Venezuela. Todo esto es importante estudiarlo sin olvidar que en estos tiempos el paisaje social ha sufrido grandes cambios y transformaciones ante la aparición de nuevas tecnologías de información y comunicación.

CAPITULO I

IMPORTANCIA SOCIAL DE LA EDUCACION PARA MEDIOS

1.1 La Educación para Medios –EPM-

La Educación para Medios tiene varias acepciones aprobadas mundialmente como la educación para la recepción crítica, educación para la comunicación, pedagogía de la imagen, educación para la alfabetización audiovisual, lectura crítica de medios, entre otras. Sin embargo, todas tienen el mismo el fin, estudios educomunicacionales, donde se implemente una instrucción a las sociedades, principalmente a los niños y adolescentes a recibir e interpretar de una forma crítica de los medios de comunicación.

La UNESCO (1979) define la Educación para Medios –EPM- como:

Todas las formas de aprender, estudiar y enseñar a todos los niveles (...) y en toda circunstancia, la historia, la creación, la utilización, y la Educación en Medios de comunicación como artes prácticas y técnicas, así como el lugar que ocupan los medios de comunicación en la sociedad, su repercusión social, las consecuencias de la comunicación mediatizada, la participación, la modificación que producen en el modo de percibir el papel del trabajo creador y el acceso a los medios de comunicación (p. 3).

Bajo esta premisa, es necesario que participe un sujeto consciente, que sepa cómo funcionan los medios tanto en el área de producción como en el de comercialización para poder entender y estudiar las razones que llevan a los medios a presentar mensajes de violencia, desintegradores, con prejuicios, entre otros; con el fin de que a partir de esto pueda él mismo participar de esos medios creando sus propios mensajes originales que expresen ideas y sentimientos positivos para la construcción y el fortalecimiento de la sociedad por medio de la cultura.

Hernández¹ (2008) cita en su libro Aprender a ver TV en la escuela, La Guía de Recursos de Alfabetización Audiovisual, elaborada por el Ministerio de Educación de Canadá en 1989, con ella expresa cómo es el proceso de la Educación para Medios:

Ayudar a los alumnos a desarrollar un conocimiento y comprensión crítica de la naturaleza de los medios, de las técnicas que utilizan y de la incidencia de dichas técnicas. Es decir, la educación pretende fomentar el que los alumnos comprendan cómo funcionan los medios, cómo producen significados, cómo se organizan y cómo construyen la realidad y también el que sepan aprovechar todo ello (p. 4).

Es decir, la EPM constituye un proceso educativo teórico-práctico, ya que no sólo propone un estudio consciente de los medios sino que implica una participación activa en ellos, tanto del espectador como del productor.

Los medios de comunicación hoy en día tienen la capacidad de crear realidades y esto gracias al lenguaje. Es por ello que no debemos olvidar que el lenguaje y la cultura van intrínsecamente relacionados entre sí, ya que un hombre sin lenguaje no puede pensar racionalmente y más aún no puede sacar de sus realidades conceptos, significados y darle sentido a su vida a través de la cultura en la que participa.

Enseñar a ver TV debe ser un proceso en la que es necesaria la intervención conjunta de la escuela y la familia como primeros participantes en el proceso educativo de niños y adolescentes. Pero enseñarlos a mantener una actitud crítica a la hora de encontrarse frente a un medio no es lo único que debe tomarse en cuenta a la hora de educar, Hernández (1997) señala aspectos que deben incluirse en las escuelas:

Propiciar un tipo de pedagogía que contemple aspectos básicos tales como el carácter ético de la comunicación, los

¹ **Gustavo Hernández Díaz:** Licenciado en Artes, Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Central de Venezuela y actual director del Instituto de Investigaciones de la Comunicación –INICO-

derechos de los usuarios en el campo de las comunicaciones, la posibilidad de formar no sólo perceptores críticos de los mensajes, sino también emisores con propuestas alternativas (p.115).

Es importante también que los niños y adolescentes conozcan la realidad en la que viven y que gracias a las herramientas comunicacionales suministradas por sus maestros y profesores aporten contenidos y criterios que sirvan para dar solución a las necesidades que presente la sociedad en que viven. Es así, como el componente ético debe estar ligado a sistema educativo formal e informal para enseñarlo y problematizarlo. Llegar a poseer una actitud crítica no es algo fácil que se aprende de un día a otro, es un proceso complejo y que por lo tanto se debe estar consciente de esto.

“Es claro que los medios ejercen una influencia sobre nuestros modos de pensar, nuestros valores y hábitos cotidianos, y sobre nuestra forma de ver al otro” (Hernandez, 2008, p. 33). La influencia es tan fuerte que no sólo llega a adultos sino que llega, y de manera más fácil, a los niños y adolescentes. Por esta razón es importante darle herramientas que faciliten el buen uso de la TV a los niños y adolescentes en las escuelas, a través de sus maestros.

Uno de los principales aspectos al hablar de educomunicación es la afectividad, basada en las interacciones que ocurren entre las audiencias y los medios, relacionado con el modelo constructivista, el cual plantea enseñar a pensar y a actuar en base a contenidos significativos.

En la sociedad existe la presencia de una realidad externa al sujeto, el cual a lo largo del tiempo siempre se ha visto interesado por conocerla, esto hace que a partir de este conocimiento reconstruya una experiencia propia que altera ese conocimiento inicial del que se partió.

Así lo afirma Hernández Díaz (2008):

Retomando los lenguajes audiovisuales de los medios que son parte del acervo cultural de la sociedad mediatizada y

muy disfrutados sobre todo por la juventud, y al introducirlos en el aula, permite que sean reutilizados y analizados con nuevas propuestas curriculares o dando libre expresión a las inquietudes creativas de los alumnos (p. 2).

Se puede considerar a los medios de comunicación como una fuente de información que aportan herramientas importantes para expresar contenido de diversos temas y que a su vez son utilizados desde una visión crítica; anteriormente se ha venido tratando sobre la importancia de que el alumno asuma una actitud crítica ante los diversos tipos de información suministrado por los medios, mantenga una actitud firme con criterio y no influenciarse por los mensajes nocivos que con frecuencia se transmiten en los medios.

Es importante entonces educar al alumno a mantener una actitud crítica frente a los medios, que sepa elegir una programación adecuada de donde obtenga un beneficio mínimo y no decida optar por una programación nociva que perjudique su persona y su grado intelectual.

Lo que en gran sentido se quiere proponer es que la educación y la comunicación trabajen conjuntamente dentro del sistema educativo en las escuelas de manera teórico-práctico, para poder no sólo educar sino practicar lo que se explica.

Finalmente, una de las principales alternativas que existen para poder formar ciudadanos críticos, activos y creativos frente a los contenidos mediáticos es introducir la educomunicación en el pensum educativo escolar, una necesidad que cada vez se hace más impostergable, lo cual coincide con lo expuesto por Checa (1997, p.2)² en la Revista Chasqui N°58, “éste es el único camino democrático, porque lo otro sería establecer controles y

² **Fernando Checa Montúfar** (Quito, 1956) realizó estudios de periodismo en la Universidad Central del Ecuador. En el 2001 obtuvo el título de Magíster en Estudios Latinoamericanos, mención en Estudios de la Cultura, en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Ha sido profesor de periodismo y comunicación en la Universidad Central, la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y la Universidad Internacional del Ecuador.

restricciones que tarde o temprano degeneren en la más deplorable censura y son el espacio propicio para el autoritarismo”.

1.2 Fundamentos Pedagógicos de la Educación para Medios

Hernández (2008) resume la educación para medios como una educación en la capacidad crítica, lo que quiere decir que para transmitir algún tipo de conocimiento o información es necesario partir siempre del conocimiento inicial que se tiene sobre el tema de que se trata.

El autor hace referencia en este punto a la existencia de cuatro pilares fundamentales de la educación para medios. El primer fundamento es llamado la *actitud crítica* lo que quiere decir que la persona debe tener la capacidad de estar consciente de que los medios de comunicación muchas veces se toman la tarea de manipular y persuadir. Frente a esta situación es necesario que la audiencia pueda mantener una actitud crítica y descifre los mensajes que están ocultos y para así tomar de éstos aquello que le beneficie.

A partir de este señalamiento, es justo entender que el sentido del pensamiento crítico que se procura alcanzar en quienes participan de un programa de educación para medios, se refiere a la capacidad de leer comprensivamente la realidad.

El segundo fundamento es llamado *comunicar implica conocimiento en la educación*, con esto el autor quiere señalar lo necesario que es expresar o comunicar mediante el diálogo entre dos o más personas, lo que se sabe a otros, de confrontar ideas y conocimientos con otras personas y debatir sobre los argumentos que se tienen.

En este sentido, tal fundamento es necesario para la educación para medios debido a que esa relación comunicativa maestro-alumnos, puede llevar al profesor a ofrecer herramientas de diálogo, para así saber qué áreas debe reforzar para un mayor y mejor aprendizaje y qué conocimientos tienen los niños sobre ciertos temas.

El tercer fundamento es entendido como *la problematización del saber*, este fundamento propone la enseñanza de pensar críticamente, el cuestionamiento de las ideas para promover el análisis y la reflexión de todos los contenidos emitidos por los medios de comunicación, sino el alumno se convierte en una persona sin ideas y argumentos propios.

Este fundamento busca incentivar la capacidad de crítica que pueda tener el alumno, no puede considerarse que esta actitud es transmitida del maestro al alumno, éste lo que hace es facilitar y ofrecer herramientas para que puedan desarrollar esa actitud crítica deseada. El educador por medio del debate de ideas debe generar un ambiente de confianza en el aula y en los alumnos para que se sientan libres de expresar sus ideas, siempre con una actitud crítica y esto no sólo se quiere en el salón de clases, sino en la familia y en la sociedad.

La problematización del saber se caracteriza por estar siempre basado en el diálogo y no en la negación de las ideas que los educandos puedan tener y que quieran o sienta el deseo de compartir, lo fundamental y lo verdaderamente importante son las herramientas que el maestro pueda ofrecerles para analizar y comprender la realidad en base a sus necesidades, siempre con pensamiento y actitud crítica. Lo que supone entonces este fundamento es tratar de evitar la censura que muchas veces los medios de comunicación imponen en los contenidos que emiten.

El cuarto y último fundamento es llamado *comunicar es aprender*, en este fundamento es necesario hacer énfasis en las teorías de aprendizaje constructivistas de Piaget³ y Vygotsky⁴, en las cuales se basa Hernández (2008). Con respecto a estas teorías Mario Kaplún⁵ manifiesta que:

Es un principio universalmente asumido por la ciencia pedagógica que no es recibiendo lecciones como el educando llega a la apropiación del conocimiento. El ser humano aprende mucho más construyendo, elaborando personalmente, que repitiendo lo que otros dijeron (...) la educación no puede reducirse a una mera transmisión/recepción de informaciones. El proceso de enseñanza-aprendizaje tiene (...) un componente de contenidos que es menester transmitir, enseñar, pero necesita ineludiblemente ser -y en gran medida- descubrimiento personal, recreación, reinención (p. 9).

En este sentido Ranzolín (2008) señala que:

Siendo respetuosos de la realidad, el aprendizaje significativo no debería implicar la elaboración de significado o la construcción de sentido ya que, algunos autores constructivistas reconocen constantes en el mundo de la experiencia y apoyan la idea de que la realidad no es caótica, es decir, que en el mundo está inmerso un orden, una estabilidad que permite proponer significados a partir de lo que dicta la realidad. Lo contrario a construir el sentido de la realidad es descubrirlo, a partir de la información que brinda la realidad y que se revierte en la estructura personal, convirtiéndose en formación, la cual permitirá juzgar y conducirse en la vida (p. 5).

Es importante preguntarnos entonces ¿Cuál es la labor de un docente hoy? ¿Cuál es el sentido de la educación? Afirma Barrio, (citado por

³ **Jean Piaget** figura más influyente de la psicología y la pedagogía modernas y, sin duda, como la más importante en el estudio del desarrollo infantil. nació en Neuchâtel el nueve de agosto de 1896.

⁴ **Lev Semionovich Vygotsky** nació el 5 de noviembre de 1896, en Orsha, capital de Bielorrusia. En estos años y los primeros de su actividad profesional, su trabajo intelectual versó sobre la literatura y el arte. En 1925, recogió sus escritos sobre estos temas en un volumen titulado *Psicología del Arte*, que fue publicado tras su muerte.

⁵ **Mario Kaplún** nació en Argentina en 1923, a los diecisiete años se recibió de maestro. Su condición docente quedó en evidencia desde el inicio de su carrera profesional, aunque nunca ejerciera formalmente, El profesorado de Psicología y Filosofía, en cambio, nunca lo terminó, y a la Comunicación se acercó desde la praxis, más concretamente: desde el radioteatro.

Ranzolin, 2008, p. 6) que “para un educador el reto esencial de nuestro tiempo es dar referencias de sentido en el contexto del sinsentido”. Se trata de recuperar el aliento para educar en una sociedad caracterizada por el nihilismo, en una cultura que promueve la idea de que la realidad carece de significado.

1.3 Dimensiones de la Educación para Medios

Martínez de Toda⁶ (1998) define la Educación para Medios –EPM- como:

El proceso que busca formar en el sujeto seis dimensiones educativas: alfabetizado mediáticamente, consciente, activo, crítico, social y creativo, pero entendido según las teorías más recientes. Tal educación le permitirá participar más plenamente en la cultura popular contemporánea, tal como es presentada en los medios masivos (p. 25).

Martínez de Toda (1998) realiza un estudio de enfoques necesarios para poder formar a un sujeto consciente y crítico, basado en la inclusión del efecto positivo y negativo que tienen los medios de comunicación en su educación, es por ello que propone un estudio basado en seis dimensiones.

a) El sujeto alfabetizado mediáticamente:

Gustavo Hernández (2008, p. 106) define a este sujeto como “aquel que posee conocimientos instrumentales en el lenguaje audiovisual. Los aspectos formales de los medios se analizan desde la perspectiva de métodos estructuralistas y semiológicos”. Este conocimiento debe incluir una educación para no confundir la ficción con la realidad, los valores estéticos y

⁶ Profesor del Centro Interdisciplinar de la Comunicación Social de La Pontificia Universidad Gregoriana en Roma.

morales de cada mensaje y el desarrollo del inicio del conflicto y el cierre de los discursos audiovisuales.

Este enfoque se origina de las teorías corporativista, del servicio público, difusionista y de la comunicación para el desarrollo. Todas con enfoques diferentes pero que se encontraban en un mismo fin que, como Martínez de Toda (1998, p.4) clasificó, era “indicar la importancia de la alfabetización mediática, a saber, la necesidad de aprender el lenguaje de los medios para así poder transmitir la cultura nacional y los modelos de desarrollo, y beneficiarse de los medios”.

Sin embargo, este enfoque fue criticado fuertemente por algunos autores por dos aspectos específicos; en primera instancia porque se centraba sólo en la enseñanza de una cultura clásica y alta cultura desprestigiando la baja cultura, de igual manera porque debía inspirar una complementación con los otros enfoques para poder ser un aprendizaje completo.

b) El Sujeto Consciente

Este enfoque parte de un sujeto que tenga una visión más amplia de los medios masivos, que busque más allá de una interpretación semiótico-estructural del mensaje. El sujeto consciente debe saber cómo funcionan los medios masivos como empresa, cómo son los procesos de producción, cuáles son sus intereses, especialmente los comerciales y políticos, y cómo tratan a la audiencia.

Las teorías que originan este enfoque son la teoría libertaria o de prensa libre, donde se da libertad plena a los medios para transmitir lo que quieran; la teoría de responsabilidad social, donde los medios tienen un flujo

libre de ideas, siempre y cuando respeten el bien común, es decir, cada medio debía enfocarse en transmitir lo que fuera mejor y más necesario para sus usuarios.

Durante el periodo de la responsabilidad social surge la teoría del funcionalismo, la cual expone que el mundo debe estar bajo un sistema de autorregulación, donde los medios deben regular lo que publican y los usuarios deben saber que información pueden tomar, y esto solo se logra conociendo perfectamente cada medio.

Lo común de estas teorías era la libertad responsable y funcional. El usuario debía conocer sus propios derechos y deberes, debía saber cómo funciona la industria de los medios masivos, y que hacer frente a programas antisociales de violencia, sexo excesivo y prejuicios. (Martínez de Toda, 1998, p. 7).

La crítica más fuerte y común de este enfoque es el hecho de que se culpe a los medios de los actos violentos en la sociedad, si bien podría afectar no es la causa única.

c) El Sujeto Activo

Este enfoque habla de un sujeto que se presenta activo a la presencia de los medios, que participa de ellos pero de una manera “destructor/reconstructor de los significados, donde hace un análisis discursivo, a saber, pasa a través de un proceso de construcción activa de significado y de cultura popular, a partir de su propia identidad y contexto social, pero disfrutando de ello” (Martínez de Toda, 1998, p. 9)

La participación activa que se busca en este enfoque debe ser consciente para que exista una mayor y mejor interpretación del mensaje. Los orígenes teóricos provienen del grupo de los estudios culturales, formado

por Stuart Hall⁷, quien concluyó en su estudio que la audiencia no llega al significado preferido del texto, sino por el contrario, interpreta a su manera los mensajes. Por su parte, David Morley⁸ estudia el proceso de decodificación como función más compleja y resume que el contexto va a determinar las reflexiones tomadas por las audiencias, cada usuario en un contexto diferente a otro tendrá pensamientos diferentes.

Fiske⁹ (1987, sección el sujeto activo, p. 3, citado por Martínez de Toda, 1998), dice que el texto es el lugar de conflicto entre las fuerzas de producción y los modos de recepción. Sin embargo, la interpretación depende de las características de la audiencia no del texto publicado. Martín-Barbero¹⁰ (1987), establece “que la comunicación se nos tornó cuestión de mediaciones más que de medios” (p. 10).

En conclusión, este enfoque quiere representar un sujeto en actividad que reciba el material de los medios y que a partir de allí se comprendan los significados para que le permitan crear su propia identidad y contexto social.

“Las críticas más recurrentes que se le han hecho al enfoque del sujeto activo es que minimizan el poder ideológico-manipulador de los medios y que, además, es demasiado idealista al valorar la cultura popular como resignificadora de mensajes masivos”, concluye Hernández (2008, p.112).

⁷ **Stuart Hall** (1982), Director del CCCS (*Center for Contemporary Cultural Studies*) en Birmingham, Inglaterra, de 1968 a 1979, tomó este concepto de hegemonía para su análisis ideológico, y lo aplicó a su modelo codificador/decodificador.

⁸ **David Morley** (1992) hacia 1980 hizo con otros asociados del CCCS un análisis de audiencia de *Nationwide*, programa de TV, donde se discutían temas ligeros de actualidad.

⁹ **John Fiske** (1987), en Madison, Wisconsin (EE.UU.), Teórico destacado en el estudio del fenómeno de la televisión, los procesos de recepción de las audiencias y la influencia del medio desde la óptica de los estudios culturales.

¹⁰ **Martín-Barbero** (1989) nació en Ávila, España, en 1937. Estudió Filosofía y Letras en la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica, donde se doctoró en 1971, y Antropología y Semiótica en la Escuela de Altos Estudios de París. Ha sido presidente de la ALAIC (Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación).

d) *El Sujeto Crítico (ideológicamente)*

Este enfoque propone un sujeto que reconoce en primera instancia las distorsiones ideológicas que presentan los medios a favor de las grandes potencias o personajes poderosos. Utiliza tres definiciones base, la hegemonía, la ideología y la crítica. El sujeto debe estar consciente y reconocer cuándo un medio usa la hegemonía y la ideología escondida, para ser crítico y reconocer cuándo éstos no están apegados a los valores, la cultura y a su propia identidad.

Los orígenes teóricos están en la teoría crítico-democrática - normativa-. Esta teoría funcionaba a partir de palabras claves como son ideología, hegemonía, alienación y mito. *Ideología* es la distorsión de la visión de la realidad por medio del poder que tiene un grupo o clase social. “*Hegemonía* es el tratar de conservar una situación de dominación estructural con el consentimiento de la audiencia, por ejemplo, en las categorías de raza y género” (Martínez de Toda, 1998, p. 12) *Alienación* es cuando un individuo se halla como extranjero en su propia sociedad y no tiene ningún tipo de conexión o relaciones de ninguna clase con otros. Por último, el *mito* constituye un relato de acontecimientos poco probables que representan lo que quiere ser un grupo o nación, y que puede ser usado con propósitos ideológicos.

De esta teoría se dividen varias vertientes teóricas, como lo son la crítico-cultural, la crítica, la estructuralista, entre otras.

El cuestionamiento más fuerte que recibe este enfoque es que solo se basa en el análisis ideológico del mensaje dejando a un lado la experiencia e identidad de la audiencia. “El sujeto está en condiciones de ejercer su propia criticidad no sólo a través del análisis semiótico-ideológico de texto

audiovisual, sino a partir del diálogo que establece con los miembros de su comunidad” (Hernandez Díaz, 2008, pág. 114).

e) El Sujeto Social

En este enfoque se propone un sujeto que está consciente que a él confluyen diversas mediaciones sociales, por medio de las cuales se mantiene activo con el exterior que lo rodea. Estas mediaciones provienen principalmente de la familia, los amigos, la escuela, los medios, entre otro. “Él conoce la importancia de estas mediaciones sociales en la interpretación propia y ajena de los mensajes. Por eso recibe entrenamiento en educación para los medios no solamente él, sino también sus padres y sus profesores” (Martínez de Toda, 1998, p. 15).

Es decir, el sujeto no sólo participa activamente sino creativamente y esto gracias a su confluencia con el medio social.

El origen teórico de este enfoque se basa en las teorías comunitaria, la trata de la ética comunitaria a partir del diálogo más participativo, dialógico, horizontal y creativo, así como la normativa, la cual busca una participación completa de la sociedad en las decisiones sobre asuntos sociales.

Por último, sobre la teoría de negociación cultural, Martínez de Toda asegura que nace para:

Solucionar los errores de tantas teorías de comunicación y desarrollo. En los medios masivos se pueden negociar los conflictos culturales para llegar a consensos. Hay que ir más allá de los factores económicos, técnicos y políticos y enfatizar la dimensión cultural (p. 16).

En resumen, este enfoque afirma la importancia de la sociabilidad y el compartir ideas y opiniones sobre los medios y la información que transmiten. Del uso de una interpretación personal y una colectiva, que forme ciudadanos más consientes y participativos.

f) Sujeto Creativo

Este enfoque presenta dos vertientes, la primera un sujeto activo y crítico de los medios, donde percibe una información y construye una resignificación de la misma para luego ser expresado en un medio o entre la sociedad que lo rodea. La segunda es un sujeto que sepa cómo es el funcionamiento de los medios, donde él sea el creador de mensajes y programas originales para el entorno. Este segundo aspecto señala que el sujeto “aprende nociones básicas sobre el uso de las técnicas de producción audiovisual” (Hernandez Díaz, 2008, p. 116).

Los orígenes teóricos de este enfoque son la teoría democrático-participativa, nace de la crítica a los mayores latifundistas y los grandes monopolios, así como también representa la oportunidad del sujeto de defender su cultura y su entorno a través de la comunicación. De aquí se establece el derecho a comunicar, a la información, al acceso y a la participación en el proceso de comunicación.

La teoría medios y cultura popular, durante el siglo XIX nacen los medios populares por el crecimiento de la cultura de masas, de esta forma la teoría asegura que “la gente no acepta automáticamente los mensajes, sino que re-crea los significados de los media masivos.” (Martínez de Toda, 1998. p. 19).

1.4 Importancia de Formar un Espíritu Crítico

Existe en la actualidad una gran preocupación sobre la enseñanza del pensamiento crítico, debido a que éste presenta grandes insuficiencias.

Elder¹¹ & Paul¹² (2003, p 4.) definen al pensamiento crítico como “ese modo de pensar sobre cualquier tema, contenido o problema, en el cual el pensante mejora su calidad de pensamiento, al apoderarse de las estructuras inherentes del acto de pensar y al someterlas a estándares intelectuales”.

El objetivo principal de la educación es formar hombres capaces de analizar y crear ideas novedosas, personas creativas que no se encarguen de repetir lo que otras generaciones han hecho, que sean capaces de mejorar la sociedad. Por esta razón es necesario fomentar la enseñanza de un pensamiento crítico en las aulas, donde se han visto grandes deficiencias debido a que los alumnos sólo les interesan aprender para aprobar los exámenes.

Podría decirse que el pensamiento crítico consiste en modificar toda la información que se tiene guardada en la memoria con la finalidad de generar una nueva información, este puede recopilar dos o más ideas para crear una.

En Latinoamérica los profesores no se han encargado de desarrollar herramientas para incentivar y fomentar el pensamiento crítico en los alumnos. Noddings¹³ (1995, p. 1), plantea en su libro Filosofía de la Educación que “los filósofos y los educadores coinciden, desde hace mucho tiempo, en la importancia del pensamiento crítico; pero no han podido

¹¹ **Linda Elder**: psicóloga educativa que ha impartido cursos de psicología y de pensamiento crítico a nivel universitario. Es la presidenta de la Fundación para el pensamiento Crítico. Además ha realizado investigaciones sobre la relación entre el pensamiento y la emoción, lo cognitivo y lo afectivo y ha desarrollado una teoría original sobre las etapas del desarrollo del pensamiento crítico.

¹² **Richard Paul**: Director de Investigación del Centro para el Pensamiento Crítico, autor de 200 artículos y siete libros del tema.

¹³ **Nel Noddings** Nació en 1929, posee una sustanciosa bibliografía sobre temas educativos. Profesora de la Universidad de Stanford.

ponerse completamente de acuerdo sobre en qué consiste y mucho menos concuerdan en cómo enseñarlo”.

Para cambiar este panorama, Noddings (1995) ofrece una serie de recursos que pueden utilizarse en el aula para ayudar a desarrollar esta capacidad en los niños y adolescentes de Educación Básica y Media. El autor propone 6 destrezas intelectuales para el pensamiento crítico, las cuales son interpretación, análisis, evaluación, inferencia, explicación y auto regulación.

La primera destreza intelectual llamada *interpretación* consiste en comprender el significado y la importancia de algún tema, idea o situación, para luego expresarlo con juicio propio. Esta primera destreza se divide en decodificación y claridad de significados. El docente puede poner en práctica esta destreza en el aula por medio de materiales de lectura donde el alumno pueda identificar un problema, diferenciar textos y autores, donde finalmente estén en la capacidad de elaborar síntesis sobre una idea general.

El análisis, segunda destreza propuesta por Noddings (1995), plantea identificar las relaciones causa-efecto obvias o implícitas en afirmaciones, conceptos, descripciones u otras formas de representación que tienen como fin expresar creencias, juicios, experiencias, razones, información u opiniones. Para llevar esto a las aulas Noddings (1995), propone que los niños comparen diferentes portadas de revistas, examinar diferentes propuestas y finalmente elaboren un concepto abstracto sobre el tema.

La tercera destreza que se propone es la *evaluación* consiste en determinar la credibilidad de las historias que explican la percepción, experiencia, situación, juicio, creencia u opinión de una persona. Identificar la fortaleza lógica de las relaciones de inferencia entre afirmaciones,

descripciones, cuestionamientos u otras formas de representación. La mejor manera de que el alumno desarrolle esta destreza, es que el profesor coloque al alumno a que determine la credibilidad de una fuente en relación a sus conocimientos y realizar conclusiones determinando la posibilidad de la verdad o falsedad de la fuente.

La cuarta destreza, llamada *Inferencia*, tiene que ver con la capacidad de identificar y ratificar elementos requeridos para deducir conclusiones razonables; elaborar conjeturas e hipótesis; considerar información pertinente y deducir consecuencias a partir de datos, afirmaciones, principios, evidencias, juicios, creencias, opiniones, conceptos, descripciones, cuestionamientos u otras formas de representación.

Esto se puede llevar al aula en una actividad donde el docente establezca un punto de controversia sobre un tema determinado, examinar opiniones bien informadas, considerar varios puntos de vista y sus razones, donde los alumnos tengan que recolectar información pertinente y formular su propio criterio o posición, una manera de realizar esto puede ser por medio de un debate.

Otra destreza es la *explicación*, esta se define como la capacidad de ordenar y comunicar a otros los resultados de un razonamiento lógico; justificar sus conclusiones con evidencias, así como presentar dicho razonamiento de una forma clara, convincente y persuasiva.

Para reforzar esta destreza en el aula el docente puede realizar una actividad donde los alumnos deban elaborar un ensayo, un informe o construir una narrativa histórica de carácter visual en la que se examine y se exponga un tema determinado.

La última destreza expuesta por Noddings (1995), es llamada *Auto-Regulación* y consiste en monitorear de una manera consciente las actividades cognitivas, los elementos utilizados en dichas actividades y los resultados obtenidos, aplicando el análisis y la evaluación a juicios propios con el propósito de cuestionar, validar, o corregir bien sea razonamientos o resultados.

El docente puede aplicarlo en el aula con un trabajo de investigación, donde los alumnos tengan el deber de revisar la metodología utilizada, identificando errores que deban corregirse y agregar lo que falte.

Por otra parte, en una entrevista realizada a Gustavo Hernández (2011), considera lo importante que es la formación de un espíritu crítico, pero cree aún más importante que hay que educar en el pensamiento complejo, “el pensamiento crítico es apenas una parte de aquel”, señaló.

Hernández (2011) también señala que:

Hay que pensar de manera integral considerando el contexto desde una perspectiva global. Informarse, criticar, emocionarse, distanciarse, ponderar aspectos positivos y negativos y proponer alternativas son los elementos constituyentes del pensamiento complejo.

Ahora bien, tal y como señala Ranzolin (2008) es cierto que el educador no puede ejercer la capacidad crítica de los alumnos, ésta depende de una decisión del educando, sin embargo, el educador sí debe proponerles situarse frente a los contenidos de los medios de comunicación, de una manera atractiva que logre mover su libertad, hasta el punto de que lleguen a preguntarse sobre lo que ven y asumir una postura adecuada frente a sus percepciones y la realidad observada, incluso, de querer aprender las habilidades necesarias para desarrollar la capacidad de pensamiento crítico.

La propuesta que surja del docente debe también respetar la realidad del alumno, su etapa de desarrollo, su contexto social y cultural, entre otros. En este sentido es importante señalar a Ferrés¹⁴ (citado por Ranzolin, 2008), cuando agrega lo siguiente:

Los juicios o interpretaciones que realizan los niños sobre los mensajes televisivos se derivan en gran medida, de los comentarios de los padres. En todo grupo humano hay un líder, alguien a quien seguir, que tiene criterio y logra ver más allá de lo aparente, cuando los niños son pequeños el liderazgo lo ejercen los padres (p. 4).

Es importante preguntarnos entonces ¿Cuál es la labor de un docente hoy? ¿Cuál es el sentido de la educación? Afirma Barrio (2000, sección de introducción, Párr. 3, citado por Ranzolin, 2008) que “para un educador el reto esencial de nuestro tiempo es dar referencias de sentido en el contexto del sinsentido”. Se trata de recuperar el aliento para educar en una sociedad caracterizada por el nihilismo, en una cultura que promueve la idea de que la realidad carece de significado.

1.5 Emoción vs Razón

“La escuela no cumplirá su tarea educativa si olvida la incidencia que la televisión tiene sobre las nuevas generaciones de alumnos” (Hernández, 2008, p. 181). Ferrés (citado por Hernández, 2008) afirma que debe educarse para que el niño tenga conciencia de las emociones que existen en su entorno y para que comprenda las causas y los efectos de sus sentimientos y de los demás.

¹⁴ **Joan Ferrés** es doctor en Ciencias de la Información y maestro. Ha sido profesor de Enseñanza Secundaria. Actualmente es Profesor en los Estudios de Comunicación Audiovisual de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. Especialista en Comunicación Audiovisual y Educación

Ferrés describe al educador como un puente entre la escuela y el entorno psicosocial del niño y se ha encargado de fijar unos puentes para entender las emociones, estos puentes son:

- a) El cerebro pensante y el cerebro emotivo.
- b) El hemisferio izquierdo y el derecho.
- c) El aula a la vida cotidiana.
- d) El pensamiento lateral y el pensamiento abstracto.

Para explicar el primer puente o la relación entre el cerebro pensante y el emotivo, la teoría de la inteligencia emocional de Daniel Goleman es de suma importancia para Ferrés, la tesis fundamental de esta teoría se basa en que se deben educar las emociones.

La inteligencia emocional para Ferrés, citado por Hernández (2008) dice que hay que aprender a conocer las emociones con la finalidad de poseer una actitud más comprensiva hacia los demás y define las emociones como aquellas vivencias que dan lugar a estados emocionales más o menos prolongados, estas emociones pueden ser la ira, la tristeza, el placer, el amor, entre otros.

El autor también señala que con la existencia de puentes el profesor tiene la capacidad de regular las relaciones entre “el cerebro reptiliano, que rige los impulsos biológicos, el cerebro límbico que rige las emociones y sentimientos y el neocórtex que rige el lenguaje, la lógica y los pensamientos abstracto” (Ferrés citado por Hernández, 2008, p.184).

La pedagogía de la televisión debe educar las emociones, debido a que los programas televisivos apelan a los sentimientos primarios donde se encuentran nuestros impulsos, frustraciones y deseos. En este sentido el autor afirma que la civilización democrática puede sobrevivir si se utiliza la cultura audiovisual de manera inteligente, lo que quiere decir que por medio

de la pedagogía de la televisión la persona puede aprender a cerca de sus emociones y compararlas con los relatos que presenta la televisión.

El cerebro pensante y el cerebro emocional para determinar sus rasgos esenciales deben estudiarse por separado, en este sentido la ciencia neurológica determinó que “el cerebro pensante es racional, lógico y analítico, mientras que el cerebro emocional el impulsivo, vehemente, arrollador” (Hernández, 2008. p. 185).

El segundo puente establecido por Ferrés (citado por Hernández, 2008) es entre el hemisferio izquierdo y el derecho, por mucho tiempo las escuelas se han encargado de desarrollar el hemisferio izquierdo el cual orienta el funcionamiento verbal analítico y lógico del cerebro, mientras que el hemisferio derecho ha sido poco desarrollado en el aula.

Por otra parte, la televisión se ha encargado de estimular el hemisferio derecho por medio de imágenes en movimiento, la apariencia física de los personajes y los sonidos, cosa que aún no hace la escuela. Para el autor es imprescindible educar el hemisferio derecho, para estimular el aprendizaje de contenidos informativos que transmite la televisión. Para concluir sobre el puente entre el hemisferio derecho y el izquierdo podría decirse que la escuela puede estimular las habilidades del hemisferio izquierdo a través de estrategias y materiales audiovisuales, pero siempre y cuando no se le reste importancia al hemisferio izquierdo.

El tercer puente es entre la vida cotidiana del niño y la escuela, es lamentable que la televisión este llene de emociones que no den cabida al razonamiento y la reflexión y que la escuela sea un espacio donde se da privilegio a la razón por encima de la emoción. En este sentido Ferrés señala que una adecuada introducción de la imagen a la enseñanza aumentaría la

motivación de los alumnos y al mismo tiempo tomarían un hábito de reflexión a partir de las imágenes.

Con esto no se pretende sustituir la emoción por la reflexión, lo que se busca es crear estrategias para que el niño o adolescente aprenda a entretenerse analizando imágenes y que cierta emoción que siente al ver tales imágenes genere una reflexión. Por estas razones es importante incorporar la enseñanza de la televisión en la escuela, “para optimizar la relación entre la cultura de la imagen *-iconósfera-* y la cultura racional *-logósfera-*, hay que extraer de cada una de estas formas de cultura sus mejores dividendos” concluye Hernández (2008. p. 190).

Para analizar el último puente entre el pensamiento lateral y el abstracto, el autor ha tomado en cuenta la teoría del aprendizaje lateral de De Bono¹⁵ (citado por Hernández, 2008), esta teoría plantea que

El pensamiento constructivo y creativo ha sido infrautilizado en la educación formal y no formal. La cultura occidental le ha dado mayor importancia al pensamiento tradicional, al razonamiento crítico, a la argumentación inductiva y/o deductiva, al análisis y la lógica (p.190).

En este sentido, el autor apunta al pensamiento lateral para referirse al pensamiento creativo, el cual tiene como función principal “la reestructuración de los modelos racionales de conocimiento con el fin de producir otros nuevos” (De Bono, citado por Hernández, 2008, p. 190).

El autor señala que el pensamiento lateral y el pensamiento lógico son necesariamente complementarios, ambos son importantes. Lo que pasa es

¹⁵ **Edward de Bono:** prolífico escritor, psicólogo por la Universidad de Oxford, entrenador e instructor en el tema del pensamiento. Es tal vez más famoso por haber acuñado el término "pensamiento lateral".

que la educación siempre le ha dado prioridad a la argumentación lógica y analítica.

Esta teoría es de suma importancia para Ferrés (citado por Hernández, 2008) porque ayuda a entender los puentes entre el pensamiento emocional y el pensamiento racional. Para concluir, el autor señala que “es posible aprender a pensar creativamente, sin ponerle limitaciones a la mente, y que luego es necesario reflexionar” (p. 191).

1.6 Expectativas educativas de las audiencias televisivas

Fuenzalida¹⁶ (2005) en su libro “Expectativas educativas de las audiencias televisivas” dedica un capítulo a las expectativas educativo-situacionales de la mujer ama de casa, lo cual puede considerarse de gran importancia para este proyecto debido a que las mujeres ama de casa son consideradas importantes consumidores televisivos y tanto es así que los medios televisivos se han encargado de conocer la vida de estas personas para programar de acuerdo a las necesidades que estas puedan tener.

Fuenzalida (2005) comienza afirmando que el ciclo diario de las mujeres ama de casa ofrece cuatro etapas enfrentado a ritmos de trabajos y estados de ánimo diferentes, la primera llamada “Etapa de intenso trabajo en el hogar” (Fuenzalida, 2005, p. 28) tiene que ver con el trabajo de preparar a los hijos para el colegio y despedir al marido, luego de esto se dedica a realizar las labores que un hogar comprende, lo que le impide sentarse a ver programación televisiva detenidamente, conllevando entonces al monitoreo auditivo acompañado de miradas ocasionales mientras se dedica a las labores del hogar. Durante esta etapa la mujer posee un sentimiento de

¹⁶ **Valerio Fuenzalida Fernández:** es Investigador Asociado en el Instituto de Estudios Mediales de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Realizó estudios sobre la influencia de la TV en las sociedades.

soledad y falta de energía por lo que tiende a preferir programas en los que encuentre ese sentimiento de compañía, alegría, complicidad y de alguna manera sentir compasión ante temas hirientes y de ayuda.

En Latinoamérica gran parte de la población vive en condición de pobreza tanto afectiva como económicamente, por esta razón su principal preocupación es cómo subsistir a sus necesidades, lo que hace que a la hora de ver alguna programación en la televisión busque una respuesta a las mismas y lo más cercano a esto son los programas con testimonios y experiencias de casos humanos en el que se puedan sentir identificadas.

Otra etapa que señala el autor es la “etapa de descanso postmeridiano” (Fuenzalida, 2005, p. 34) es aquí donde el ama de casa siente que necesita un descanso donde por lo general suele ver televisión, es aquí donde prefieren ver una telenovela, algo más fantasioso que ayude al descanso psicológico, en este aspecto Fuenzalida (2005, p. 35) señala lo siguiente “la expectativa educativa es ver, desde la experiencia de otras personas, la forma de encarar problemas cotidianos sentidos como semejantes”.

La tercera es la “Etapa de trabajo y atención a hijos” (Fuenzalida, 2005, p. 36) En este momento del día el ama de casa retoma las actividades del hogar y empieza la llegada de los demás integrantes, en este sentido ya las expectativas por la programación que se desea ver es diferente, ya se busca algún tipo de programa que puedan ver los niños, que los entretengan, sirvan de algún modo a su educación y puedan apreciarlo todos en familia que favorezca un ambiente para estar juntos, compartir, etc.

Por último, la cuarta etapa y no la menos importante es denominada por Fuenzalida (2005, p. 36) “etapa del prime time”. En este momento los adultos que se encuentran fuera del hogar durante el día son quienes toman el mando acerca de la programación de entretenimiento y descanso, en la

mayoría de los casos los niños acompañan a estas personas mayores a ver estos programas supuestamente transmitidos en horario para adultos. Los estudios acerca de la mujer ama de casa televisiva han arrojado que no es solo una mujer que consume productos para el hogar, en este sentido Fuenzalida (2005, p. 36) afirma que “tampoco es una persona alienada social y psicológicamente, como fuera sostenido por algunas corrientes marxistas y feministas en el pasado. Y mucho menos en una persona ociosa y anodina, según aparece en ciertas caricaturas”.

Por otra parte, otros estudios del mismo tipo aseguran que mujeres de los altos estratos poseen menos demandas educativas acerca de la televisión y más expectativas por el entretenimiento, mientras que las mujeres de los bajos estratos o sectores populares tienen más expectativas educativas hacia la televisión. Esto puede tener relación a que las mujeres con mayores oportunidades y que en cierto sentido son estudiadas muestran menos interés por la programación educativa que la televisión pueda emitir, mientras que las mujeres amas de casa de los estratos populares con menos oportunidades de estudios, buscan en la programación televisiva de alguna manera esa *educación* que puedan obtener.

De acuerdo a los contenidos y forma de la programación emitida por la televisión, el autor también expone una serie de ideas acerca de los programas matinales, en los cuales se observa la intención de acompañar al ama de casa mientras realiza sus quehaceres de manera de entretener y prestar una ayuda educativa ante las necesidades que esta audiencia pueda tener.

A simple vista la producción de los programas de este corte puede parecer fácil, pero se ha visto de manera reiterada como muchos de estos fracasan en el intento de atrapar a una audiencia, y en este caso se coincide

con el autor al afirmar que muchos de estos programas no fracasan por su intención sino por la manera en que se han realizado.

En primer plano debe buscarse una buena adecuación del tono emocional de acuerdo a las necesidades de esa audiencia en ese momento del día, transmitir energía, compañía y complicidad podrían ser algunos de los sentimientos que esta audiencia necesite para empezar el día y es importante que este tono emocional de afecto abarque todas las secciones del programa.

Otro punto clave en este aspecto son los conductores ya que en esta relación audiencia-conductor debe producir de cierto modo una identificación emocional; en este sentido para la audiencia es importante la vida sentimental del conductor ya que prefieren mujeres casadas que puedan tener algún tipo de experiencia a jóvenes que no hayan experimentado nunca ningún tipo de necesidad parecida al de ellas.

La duración temporal y el ritmo que lleve el programa también es un elemento importante. Las telenovelas son consideradas series, donde en ellas aparecen diversas historias en las que se ven representados diferentes sentimientos y emociones como el odio, amor, engaño, venganza entre otros. Actualmente en muchas telenovelas se ve reflejado el tema sobre la identidad de la mujer en la que la audiencia la considera deseable.

Lo más importante sobre la conducta que genera la transmisión de telenovelas en la audiencia es que permite visualizar personajes y situaciones relacionados con la vida cotidiana y las necesidades que la audiencia carece por lo que logran ese sentimiento de afinidad con este género televisivo. Es preciso considerar que este género que para las mujeres latinoamericanas de los bajos estratos es visto como un espejo donde se muestran situaciones similares a las que ellas viven y adoptan de

ahí modelos de conducta y actitudes para enfrentar sus problemas cotidianos y necesidades. En este sentido es preciso acotar que para los años ochenta este género sufrió grandes críticas y comentarios descalificativos.

Fuenzalida (2005) dedica un apartado al consumo infantil y las interrogantes que existen al respecto, donde hace referencia a constataciones sobre los intereses de los niños a la hora de elegir una programación determinada.

En primer lugar es importante señalar el alto consumo de programas televisivos para adultos que consumen los niños muchas veces no mayores de 9 años, en gran parte tiene que ver con el interés que empieza a mostrar el niño por programas dirigidos a un público adulto, pero esto no quiere decir que no les llame la atención o no se concentren con programación infantil, solo que en la mayoría de los casos son exigentes y demuestran interés por programas bien hechos; resulta fácil pensar que la programación para niños y jóvenes resulta sencilla, pero estudios realizados expuestos por Fuenzalida (2005) demuestran que son una audiencia bastante exigente.

Una segunda constatación es la gran atracción que poseen los dibujos animados en niños y jóvenes, en este caso los padres suelen preocuparse por el interés que muestran los niños por esta programación y no por la que ellos consideran deberían ver. La observación etnográfica del consumo televisivo de los niños tiene que ver con la vida cotidiana que llevan en el hogar.

Los dos ambientes en los que se desenvuelve el niño son el hogar y la escuela, en Latinoamérica todavía es muy baja la asistencia al preescolar lo que lleva a que pasen todo el día en el hogar y su única fuente de entretenimiento y educación sea la televisión, mientras que los adolescentes

tienen más vida social y prácticamente van a la casa al final de la tarde, lo que no da tanto espacio a recurrir a la televisión.

En los países latinoamericanos mientras los hogares son más pobres hay más consumo del medio televisivo, por lo tanto los estratos bajos toman a éste como medio de educación confiable, en este sentido existen dos situaciones que son necesarias señalar por la relación que guardan con el consumo televisivo.

a) La situación sicosomática personal

Fuenzalida (2005, p.87) afirma que “la observación en el hogar señala que en los momentos en los que los escolares están solos y con menos compañía de adultos es cuando más ven programas infantiles”. Al llegar de la escuela el niño se encuentra en un estado de ánimo en que es necesario descansar y lo hace frente a la televisión.

El estado de ánimo y la condición biológica, con las expectativas situacionales de descanso y energización ante la televisión por parte de los niños que regresan desde la escuela, advierten acerca de la irrealidad de las expectativas que maestros, padres y funcionarios de la educación hacen con relación a que los niños retornados al hogar prolonguen la escolarización, mirando programas didáctico-instruccionales en el televisor (Fuenzalida, 2005, p. 87-88).

b) La situación familiar

En este caso la observación en el hogar muestra que el género de la novela es de gran consumo infantil en países de Latinoamérica, debido a que las madres se sientan a verla, conduciendo esta actitud de ella a que el niño también vea la telenovela en horario vespertino.

Los noticiarios también son vistos por muchos niños, en estos transmiten muchos acontecimientos de sucesos que pueden tener un

contenido duro para niños y adolescentes, pero consideran que están creciendo y están en edad de saber cual es la realidad en que viven, se sienten atraídos también a este tipo de programas para poder tener temas de conversación con los padres o personas adultas.

Fuenzalida (2005) expresa muy a menudo la influencia que tiene la familia sobre los niños a la hora de elegir alguna programación:

En algunos sectores de la audiencia, la familia ressignifica un programa específico e invita a los niños a un visionado educativo con el objeto de comenzar la dureza del entorno social y aprender a lograr mejores cursos de acción en la vida cotidiana (p. 90).

En este sentido la etapa escolar tiene que ver con los cambios que presenta el niño al entrar a la etapa de la adolescencia, ésta puede describirse como una etapa de insatisfacción general y por esto los programas de relajación y entretenimiento siguen siendo importantes para ellos. Pero en esta etapa empieza la crítica y el sentimiento de insatisfacción con la programación. Los programas de música juvenil, los deportivos, las noticias, las series y la ficción empiezan a ser más importantes para el adolescente.

Por otra parte, los animados es la programación de preferencia del niño cuando se encuentran solos, aunque últimamente han sido descalificados por tener contenidos violentos que puede generar en el niño una mala influencia, los padres temen por el gran contenido de violencia que muestran. Actualmente muchos programas para niños y adolescentes presentan un esquema lúdico-dramático; según ciertos análisis esta programación con esta característica divierte y hace reír a los niños.

Para finalizar, el autor señala que la televisión ha ofrecido un gran repertorio donde el niño puede elegir y dar respuestas a sus necesidades y

motivaciones, también afirma que con el auge de las herramientas tecnológicas como el Internet, se amplía aun más el campo para elegir respuestas a sus múltiples motivaciones. La programación televisiva puede enriquecer el ambiente escolar y familiar al proponer actitudes afectivas valiosas, necesarias especialmente en los sectores más deprimidos de la sociedad latinoamericana.

CAPITULO II

DE LA EDUCACION PARA MEDIOS EN EL CONTEXTO VENEZOLANO

2.1 Legislación y la Educación para Medios

La Educación para Medios en Venezuela es un tema que se viene tratando con mayor intensidad desde hace muy poco, sus inicios se encuentran durante el mandato del ex presidente Eleazar López Contreras (1935 – 1941) con dos acciones puntuales de gran relevancia, la primera es el establecimiento de la radio como recurso para el aprendizaje en 1935 donde “se evidencia una destacada atención del Estado en la renovación pedagógica. Dentro de las acciones políticas que se legitiman en su plan de gobierno destaca (...) la incorporación del libro y la radio como medios para la educación” (UPEL, 1996, p.4, citado por Alvarado 2004) y el reconocimiento del rol los medios de comunicación en 1941, publicado en el Reglamento de Radiocomunicaciones en su art. 41 estableciendo:

Las estaciones de Radiodifusión pueden establecerse con fines comerciales o con fines exclusivamente culturales. Las radiodifusoras comerciales son las únicas que pueden difundir programas comerciales y sólo mediante la emisión de anuncios, propagandas, menciones culturales combinadas con la trasmisión de conferencias, conciertos, obras teatrales (art. 41).

Alvarado (2004) hace mención a la Ley Orgánica de Educación (1980) donde se establece la participación de los medios de comunicación cómo parte esencial para el desarrollo del proceso educativo de los niños y adolescentes. De esta manera, ponía a disposición del Ministerio de Educación la participación de estos medios para promover y vigilar su cooperación con la tarea educativa; en principio esta ley era directamente

obligatoria solo para los medios que pertenecían al estado, lo que actualmente conocemos como Venezolana de Televisión.

Se desarrolla el Plan Decenal de Educación para el periodo 1993-2003, elaborado por el Ministerio de Educación, actual MPPE, donde Alvarado (2004) destaca el énfasis en:

El uso de la información y de los medios de comunicación debe ser orientado en forma adecuada como un complemento para el sistema educativo y para afianzar los valores humanos y sociales, para el logro del asenso cultural, la comprensión y la cooperación (p. 3).

En este párrafo del Plan Decenal de Educación se evidencia la unión entre medios-educación, por su importancia para una sociedad que pueda comprender, crear y cooperar en su asenso cultural.

En 1998 se promulga la Ley Orgánica para la protección del Niño y del Adolescente, actual LOPNNA, la cual establece en su artículo 69 “el Estado Venezolano debe garantizar a los niños y adolescentes educación dirigida a prepararlos y formarlos para recibir, buscar, utilizar y seleccionar apropiadamente la información adecuada a su desarrollo”. Esto indica que existía una necesidad cada vez más fuerte de introducir una educación crítica para los medios a los currículos de la educación.

Actualmente se conocen reformas a todas las leyes mencionadas anteriormente, donde se evidencia una introducción del concepto educación/medios/comunicación, promoviendo el uso adecuado de los medios y de la información que transmiten.

En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000) establece:

La comunicación es libre y plural, y comporta los deberes y responsabilidades que indique la ley. Toda persona tiene derecho a la información oportuna, veraz e imparcial, sin censura, de acuerdo con los principios de esta Constitución, así como a la réplica y rectificación cuando se vea afectada

directamente por informaciones inexactas o agraviantes. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir información adecuada para su desarrollo integral (art. 58).

Es decir, la Constitución promueve un uso adecuado de los medios y el derecho a la información veraz y oportuna de la sociedad y especialmente a los niños, niñas y adolescentes para su formación y desarrollo integral.

En el 2009 se reforma la Ley Orgánica de Educación, incluyendo un título en su legislación que lleva el nombre de “Educación y Medios de Comunicación”, el cual se caracteriza por la introducción de un estudio más específico de los medios en las escuelas y un apoyo constante de los medios a las mismas.

Los medios de comunicación social, como servicios públicos son instrumentos esenciales para el desarrollo del proceso educativo y como tales deben cumplir funciones informativas, formativas y recreativas que contribuyan con el desarrollo de valores y principios establecidos en la constitución de la República y la presente Ley, con conocimientos, desarrollo del pensamiento crítico y actitudes para fortalecer la convivencia ciudadana, la territorialidad y la nacionalidad. En consecuencia:

1. Los medios de comunicación social públicos y privados en cualquier una de sus modalidades, están obligados a conceder espacios que materialicen los fines de la educación
2. Orientar su programación de acuerdo con los principios y valores educativos y culturales establecidos en la constitución de la República, en la presente Ley y en el ordenamiento jurídico vigente.
3. Los medios televisivos están obligados a incorporar subtítulos y traducción a la lengua de señas, para las personas con discapacidad auditiva.

En los subsistemas del Sistema Educativo se incorporan unidades de formación para contribuir con el conocimiento, comprensión, uso y análisis crítico de contenidos de los medios de comunicación social. Asimismo la ley y los reglamentos regularán la propaganda en defensa de la salud mental y física de la población (Ley Orgánica de Educación. 2009, art. 9).

Prohibiendo el uso de información que pueda crear terror, deformen el lenguaje y la cultura en los Niños, Niñas y Adolescentes. Así lo establece en su art. 12:

Quienes dirijan medios de comunicación social están obligados a prestar su cooperación a la tarea educativa y ajustar su programación para el logro de los fines y objetivos consagrados en la Constitución de la República y en la presente Ley. Se prohíbe la publicación y divulgación de impresos y otras formas de comunicación social que produzcan terror en los niños, niñas y adolescentes, inciten al odio, a la agresividad, la indisciplina, deformen el lenguaje y atenten contra los sanos valores del pueblo venezolano, la moral y las buenas costumbres, la salud mental y física de la población. En caso de infracción de este numeral, los órganos rectores en materia de educación solicitarán a la autoridad correspondiente la suspensión inmediata de las actividades o publicaciones de que se trate, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones contenidas en el ordenamiento jurídico venezolano (Ley Orgánica de Educación, 2009. art.12).

En resumen de estos y todos sus artículos La Ley Orgánica de Educación (2009) expone la obligación que tienen las instituciones privadas y públicas de integrar a su programa educativo un material que eduque a los niños, niñas y adolescentes en lo que Martínez de Toda (1998) llama “las seis dimensiones de la educación para medios”, esta legislación enfatiza que el sujeto debe ser activo y crítico con los mensajes recibidos por los medios. De igual manera determina que el trabajo de los medios debe ser enfocado hacia un uso responsable, de manera que los medios de comunicación trabajen bajo un ambiente de responsabilidad social, cuidando la información que los niños, niñas y adolescentes puedan recibir de ellos.

Por otra parte la Ley de Responsabilidad Social de Radio, Televisión y Medios Electrónicos (2009) en su última reforma propone un uso responsable de los medios de comunicación, donde se respete, informe y eduque en la verdad y las buenas costumbres a todos los niños, niñas y adolescentes;

reflejado en sus objetivos generales, específicamente en el objetivo número 4:

Procurar la difusión de información y materiales dirigidos a los niños, niñas y adolescentes que sean de interés social y cultural, encaminados al desarrollo progresivo y pleno de su personalidad, aptitudes y capacidad mental y física, el respeto a los derechos humanos, a sus padres, a su identidad cultural, a la de las civilizaciones distintas a las suyas, a asumir una vida responsable en libertad, y a formar de manera adecuada conciencia de comprensión humana y social, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre los pueblos, grupos étnicos, y personas de origen indígena y, en general, que contribuyan a la formación de la conciencia social de los niños, niñas, adolescentes y sus familias (art. 3).

Al hablar de la importancia de la introducción de los medios de comunicación en las escuelas venezolanas, se habla también sobre la necesidad de crear en los alumnos una actitud crítica ante los mensajes transmitidos por los medios, para que así sepan elegir y utilizar la programación adecuada para su desarrollo individual y el de la sociedad. En este caso el artículo 5 de la Ley de Responsabilidad Social de Radio, Televisión y Medios Electrónicos (2009) promueve el desarrollo de programas educativos y culturales, y su importancia:

Programa Cultural y Educativo: aquel dirigido a la formación integral de la persona, usuarios y usuarias en los más altos valores del humanismo, la diversidad cultural, así como en los principios de la participación protagónica del ciudadano en la sociedad y el Estado, a los fines de hacer posible entre otros aspectos:

- a) Su incorporación y participación en el desarrollo económico, social, político y cultural de la Nación.
- b) La promoción, defensa y desarrollo progresivo de los derechos humanos, garantías y deberes, la salud, la ética, la paz y la tolerancia.
- c) La preservación, conservación, defensa, mejoramiento y mantenimiento del ambiente para promover el desarrollo sustentable del hábitat en su beneficio y de las generaciones presentes y futuras.

- d) El desarrollo de las ciencias, las artes, los oficios, las profesiones, las tecnologías y demás manifestaciones del conocimiento humano en cooperación con el sistema educativo.
- e) El fortalecimiento de la identidad, soberanía y seguridad de la Nación.
- f) La educación crítica para recibir, buscar, utilizar y seleccionar apropiadamente la información adecuada para el desarrollo humano emitida por los servicios de radio y televisión (art. 5.1).

Así mismo, la Ley Responsabilidad Social de Radio, Televisión y Medios Electrónicos (2009) establece en su capítulo II, todo lo relacionado a la difusión de mensajes, como horarios permitidos para ciertas programaciones y sus restricciones, obliga a los medios a difundir el tipo de programa y su contenido antes de su transmisión; estas medidas son básicamente para que el representante pueda colaborar con la educación de los niños y los prevenga o no les permita ver ciertos tipos de programas. Este capítulo también señala la obligatoriedad que tiene cada medio para incluir en un 50% Producción Nacional Independiente, este le permite a los espectadores crear material original que colabore con el proceso de educación/comunicación.

Esta ley propone en el resto de sus capítulos disposiciones que permitan al sujeto recibir educación para la percepción crítica de los mensajes difundidos en Radio y Televisión.

El Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información desarrolló el Proyecto Nacional Simón Bolívar (2007–2013) para formar al hombre socialista del siglo XXI. En su apartado III, Democracia Protagónica Revolucionaria, describe sus enfoques principales mencionando que se debe “promover el control social de la población hacia los medios de comunicación masivos”, así como “fomentar la utilización de los medios de comunicación

como instrumento de educación” y por último “universalizar el acceso a los diferentes tipos de comunicación”.

En este mismo capítulo, en el título de estrategias y políticas se crea un apartado para “Fomentar la utilización de los medios de comunicación como instrumentos para la formación, en el mismo se señala:

III-3.9.1 Utilizar los medios de comunicación como instrumentos de formación en valores ciudadanos

III-3.9.2 Educar en la utilización responsable y crítica de los medios de comunicación

III-3.9.3 Promover el control social de la población hacia los medios de comunicación masivos (Proyecto Nacional Simón Bolívar, 2007-2013, apartado III).

De igual forma, en todo el documento se puede observar que le da alta importancia a la formación de sujetos críticos y a una utilización abundante de los medios de comunicación para la formación de los niños, niñas y adolescentes.

En resumen, el marco jurídico venezolano actualmente promueve la inserción de una educación para medios, en la mayoría de sus legislaciones principales, buscando crear sujetos críticos y conscientes. De igual forma le plantea a los medios de comunicación normativas para el apoyo a la educación y la transmisión de programas o informaciones adecuadas a los horarios infantiles y orientados a la educación de la población.

En el 2007 se realizó la última modificación a la Ley Orgánica de Protección al Niño, Niña y Adolescente donde se establece en su artículo 69 la obligación del estado y los medios de comunicación:

El Estado debe garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes educación dirigida a prepararlos y formarlos para recibir, buscar, utilizar y seleccionar apropiadamente la información adecuada a su desarrollo.

Parágrafo Primero. La educación crítica para los medios de comunicación debe ser incorporada a los planes y programas de educación y a las asignaturas obligatorias.

Parágrafo Segundo. El Estado, con la activa participación de la sociedad, debe garantizar a todos los niños, niñas, adolescentes y sus familias programas sobre educación crítica para los medios de comunicación (Ley Orgánica de Protección al Niño, Niña y Adolescente 2007, art. 67).

El Ministerio de Educación apoyándose en esta ley elabora un proyecto educativo como una unidad extracurricular no obligatoria.

El proyecto consiste en recibir cuatro horas semanales de formación integral en áreas como video, radio, televisión, producción de contenidos sonoros, comunicación visual, páginas web, multimedia y periodismo popular, así como una educación con percepción crítica de lo que son los mensajes mediáticos. Para lograr esta educación en los niños, niñas y adolescentes el gobierno crea Las Guerrillas Comunicacionales, que son grupos de jóvenes para educarlos en todos los temas mencionados y después puedan luchar contra todas las informaciones negativas, que no sean veraces y atenten contra la cultura de la sociedad propuesta desde el nuevo modelo socialista.

El medio de comunicación digital Aporrea, dedicado a divulgar noticias y opiniones socio-políticas y culturales identificado con el proceso de transformación revolucionaria, publica un artículo dedicado a las guerrillas comunicacionales donde dispone que el fin de estas es crear:

Jóvenes críticos dispuestos a dar la batalla de las ideas en todos los campos, generando discursos populares, practicando la comunicación alternativa, la que por cierto no necesita grandes presupuestos ni maquinarias sino que se basa en la comunicación diaria, interpersonal, en cualquier lugar y de cualquier manera (Aporrea.org, sección archivo “¿Por qué le temen a las guerrillas comunicacionales”, párr. 19)

2.2 Currículo Nacional Bolivariano y la Educación para Medios

El Ministerio del Poder Popular para la Educación en el año 2007 publica el nuevo sistema educativo venezolano llamado Sistema de Educación Bolivariano –SEB- el cual nace para dar forma a la nueva república que el presidente actual propone formar. De igual modo con el SEB nace el nuevo sistema curricular, denominado Currículo Nacional Bolivariano de Educación.

El Sistema de Educación Bolivariana (2007) describe entre sus principios y propósitos promover acciones para concientizar a los niños, niñas y adolescentes sobre el entorno y crear en ellos conciencia para desarrollar sobre sus derechos humanos. En el punto cinco se propone: “El desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, que permita el análisis de la realidad para transformarla desde una conciencia crítica” (SEB, 2007, p.22); es decir, propone crear sujetos consencientes en todo ámbito lo cual podría sobreentenderse y ser aplicado al uso correcto de los medios.

El Sistema de Educación Bolivariana (2007) se divide en subsistemas, en primer lugar se encuentra la educación inicial en este periodo se incluye a los niños y niñas de 0 –cero- a 6 –seis- años, este subsistema no incluye en ninguno de sus objetivos el uso de los medios de comunicación como instrumentos para la educación.

El siguiente subsistema, la Educación Primaria Bolivariana, garantiza la formación integral para niños y niñas de edades comprendidas entre 6 -seis- y 12 –doce- años. En la publicación oficial del Sistema de Educación Bolivariana (2007) hecha por el Ministerio del poder popular para la Educación expone que la finalidad de este subsistema es:

Formar niños y niñas con actitud reflexiva, crítica e independiente, con elevado interés por la actividad científica, humanística y artística; con una conciencia que les permita comprender, confrontar y verificar su realidad por sí mismo y sí mismas (p. 26).

Así mismo, propone un uso adecuado de los medios exponiendo que se debe:

Impulsar el dominio de las nuevas tecnologías con un enfoque social y como herramienta de trabajo para el manejo y apropiación de la información; replanteándose el uso de los medios para descodificar los lenguajes y apropiarse de ellos, haciendo suya la palabra para transformarla en una conducta crítica hacia las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC`s) (Sistema de Educación Bolivariana, 2007. p.26).

El Sistema de Educación Bolivariana (2007) define como ultimo subsistema la Educación Secundaria Bolivariana, el cual comprende a adolescentes y jóvenes entre doce -12- y diecinueve -19- años de edad, formándolos con un actitud crítica y responsable.

El Currículo Bolivariano (2007) se describe en el documento como un conjunto de propuestas basadas en distintas orientaciones teóricas, en las cuales no se evidencia directamente la inclusión en ellas de la Educación para Medios, sino más bien una introducción de las Tecnologías de Información y Comunicación como recursos para la elaboración de trabajos, como por ejemplo: revistas, periódicos escolares, entre otros. Se expresa como “la garantía del acceso a las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación -TIC’s- y su incorporación como herramienta educativa” (Sistema de Educación Bolivariana, 2007, p. 35).

El programa de educación básica comprendido de 1er a 6to grado, incluye solamente desde el 4to grado una investigación y uso de los medios de comunicación en sus materias de lengua y literatura y Ciencias de la naturaleza y tecnología. Con el título de Comunicación, individuo y sociedad.

Es decir, el estado venezolano propone la incorporación de la educación para medios en la educación formal porque puede funcionar como

una nueva herramienta para la formación de los niños, niñas y adolescentes en las escuelas.

Así mismo, con respecto a la educación secundaria, se observa que incluyen en su currículo materias como “Castellano y Literatura”, donde se evidencia en su contenido programático que desde el 7mo hasta el 9no grado se destaca un objetivo común que promueve la lectura crítica y el análisis de informaciones contenidas en publicaciones periódicas, así como también criticar dichas informaciones a través de la investigación del propósito del autor, de la comparación y contraste de opiniones y la diferenciación entre hipótesis-suposición-opinión-hecho. En 8vo y 9no grado, se postula un objetivo para el estudio de las técnicas usadas en la publicidad y propaganda, con el fin de enseñar a observar críticamente las mismas.

Morella Alvarado (2004) en su artículo “Educación para los Medios: Perspectivas desde Venezuela” señala la opinión de Gustavo Hernández (1998, p.9) al respecto de dicha materia: “pude notar que la misma acusa pobreza de contenido, falta de creatividad en las actividades y ausencia de un método para la enseñanza de medios”.

A pesar de que las leyes promuevan la inserción de una Educación para Medios en Venezuela, Hernández (2011) considera que

Hasta que le Magisterio no tome en serio la educación mediática, sin politización alguna, queda pendiente el asunto de la transversalidad. Pero es importante que este tipo de educación sea independiente a los programas de estudio y que a su vez se tome en cuenta en asignaturas escolares (p. 1).

Es decir, en la teoría están las leyes que promueven la inserción de la educación para medios y un pensamiento crítico en las aulas, sin embargo para que estén tengan un carácter más necesario deben promoverse con menos política.

2.3 Educación Superior y la Educación para Medios

Para un análisis crítico de los medios por parte de los niños, niñas y adolescentes es necesario enseñarles técnicas y teorías fundamentales de los mismos, para ello se requiere una formación adecuada en los docentes fundamentadas en la Educación para Medios, de igual forma todos los egresados en comunicación social y carreras afines que ingresen al campo laboral en los diferentes medios de comunicación deben estar formados en un buen uso de los mismos y en la creación de textos críticos y veraces para que los medios formen a sus audiencias social y culturalmente.

En Venezuela existen muchas universidades que cuentan con estas carreras en sus estudios de pre-grado, sin embargo, en las principales de la región metropolitana sólo una cuenta con la inclusión de este tema en sus pensum académicos.

De un estudio en las cinco principales del área metropolitana de Caracas y el Estado Miranda: Universidad Central, Universidad Católica Andrés Bello, Universidad Monteávila y Universidad Metropolitana; solamente la Universidad Monteávila cuenta con una materia obligatoria para la carrera de educación inicial e integral llamada "*Información y Comunicación*" orientada exclusivamente a la formación y profundización en los contenidos y estrategias de la Educación para Medios.

Información y Comunicación desarrolla un programa basado en el estudio de los medios de comunicación por su innegable impacto en la sociedad, es por ello que distingue cuatro objetivos principales detallados en su programa de estudio para el IV año de la carrera de Educación, consultado en la página web de La Universidad Monteávila:

- Valorar el impacto de los medios de comunicación en las sociedades actuales
- Identificar los criterios para el uso formativo y creativo de los medios de comunicación

- Desarrollar destrezas metodológicas para el análisis de los contenidos mediáticos
- Proponer proyecto para el uso de los medios de comunicación como herramientas que apoyen el trabajo formativo del educador (Universidad Monteávila, s/f, sección pensum de educación 4to año).

Por otra parte, la Universidad Católica Andrés Bello en el año 2003 incluye como materia electiva del pensum de educación integral materias relacionales con las prácticas educomunicacionales, también en la Universidad Central de Venezuela se han realizado seminarios sobre la Educación para Medios en las carreras de comunicación social y cine.

Así mismo, existen varias universidades del interior del país que han realizado estudios sobre el tema pero no logran incluir en el pensum de las materias los contenidos específicos de Educación para Medios, como es el caso de La Universidad del Zulia.

Actualmente existen más experiencias alentadoras desde la educación en postgrados y maestrías, que la educación de pregrado. Desde la Universidad Central de Venezuela –UCV-, nace el Instituto de Investigaciones de la Comunicación –ININCO-, el cual desde sus inicios en la década de los noventa se ha encargado de realizar estudios para una formación consciente en los ciudadanos con respecto a los medios masivos y las nuevas tecnologías, como el internet. Así mismo ha sido el precursor de programas de postgrados en la UCV sobre Educación para Medios, desde el año 2000 lleva a cabo dos programas: Especialización para el uso creativo de la televisión y Aula virtual: aprender a ver TV.

La Universidad Católica Andrés Bello –UCAB- desde el 2005 incluye en su maestría Comunicación y Desarrollo Social la educación en medios en su asignatura Comunicación, educación y sociedad.

Hernández (2011) expone que la importancia de que se sigan dando estudios e impartiendo materias a los comunicadores y educadores es:

Para fortalecer la democracia comunicacional en el país, si somos conscientes del contenido cultural de los mensajes masivos, si contamos con competencias conceptuales, actitudinales y procedimentales sobre la industria creativa audiovisual, seremos más selectivos y advertidos ante la sociedad de la información y del conocimiento (p.1).

2.4 Organizaciones de Desarrollo Social y la Educación para Medios

Las Organizaciones de Desarrollo Social –ODS- son organizaciones sin fines de lucro, dedicadas a generar programas de participación popular para el desarrollo de las sociedades; en este caso estudiamos las ODS que interactúen con las poblaciones para generar mejoras educativas.

Es el caso del Centro al servicio de la Acción Popular –CESAP- organización privada de interés público dedicada a proyectos sociales en comunidades para su desarrollo y bienestar. El cual a través del profesor Mario Kaplún, el cual perteneció al equipo de comunicación del CESAP, realizaron talleres sobre la influencia de los medios en las poblaciones, usando como ejemplo en sus presentaciones la influencia del periódico de la asociación de vecinos en las poblaciones.

El Centro Gumilla, es el Centro de Investigación y Acción Social de los jesuitas en Venezuela, es una organización dedicada al trabajo social para el desarrollo de las comunidades. Trabaja en conjunto con las demás ODS del país, genera eventos de participación para la concientización y ayuda a los ciudadanos. También publica trimestralmente la revista Comunicación, la cual en los últimos períodos se ha especializado en el estudio de la educación para medios en Venezuela, con la participación de los principales investigadores del área en el país, como por ejemplo, Gustavo Hernández Díaz. También publica la revista SIC, y tiene programas de formación cultural.

Así mismo Hernández (2005) señala el desarrollo de los talleres del Centro Jesús María Pellín, coordinados por José Martínez de Toda y Jesús

María Aguirre y las prácticas de Mejor TV y del Centro Guarura, organizadas por Josefina Capdevielle de Mora y Maurice Brunner, respectivamente.

Existen diversas experiencias en ODS en el país, sin embargo son pocas si revisamos la extensa lista de organizaciones que son para el desarrollo educativo de las poblaciones que no han realizado ni un solo estudio en área.

Sin embargo, son estas organizaciones las precursoras del estudio de la EPM en Venezuela, en manos de los grandes estudiosos del área, como es el caso de Gustavo Hernández Díaz, José Martínez de Toda y Terrero, entre otros. Los cuales junto a otros investigadores se mantienen activos en estudios sobre el tema gracias a la existencia de estas organizaciones, como es el caso de Gustavo Hernández Díaz en el ININCO.

CAPITULO III

CONCLUSIONES

Hoy en día, el país transita por grandes y profundos cambios, los medios de comunicación, que en un principio solamente narraban las noticias, hoy tienen mayor auge y poder. Su impacto en la población crece y su influencia en los niños y adolescentes se hace cada vez más evidente.

La educación para medios es de carácter internacional, sin embargo, en Venezuela tiene su génesis hace treinta años aproximadamente. Se imparte bajo la premisa de enseñar a niños y adolescentes sobre el uso adecuado de los medios y sobre una recepción crítica de lo que transmiten, he allí donde radica su relevancia.

Es importante también que los niños y adolescentes conozcan la realidad en la que viven y que gracias a las herramientas comunicacionales suministradas por sus maestros y profesores aporten contenidos y criterios que sirvan para dar solución a las necesidades que presente la comunidad en que viven.

En Latinoamérica existe todavía una insuficiencia con respecto a la formación de un pensamiento crítico, debido a que los profesores no se han encargado de desarrollar herramientas para incentivar y fomentar un pensamiento crítico en niños y adolescentes en las escuelas.

Es importante señalar al respecto que el educador no puede ejercer la capacidad crítica de los alumnos, ésta debe depender de una decisión del alumno, pero lo que sí es cierto y lo que se ha promovido a lo largo de este proyecto en reiteradas ocasiones es que el educador debe proponerles situarse frente a los medios de comunicación, de una manera atractiva. Esto es importante que el docente lo tome en cuenta para que el alumno se sienta motivado a preguntarse sobre lo que ve en los medios, hasta el punto de

asumir una postura adecuada frente a sus percepciones y la realidad observada y desarrollar la capacidad de crear un pensamiento crítico.

En este sentido se realizó un estudio detallado de las seis dimensiones propuestas por Martínez de Toda, quien plantea algunos enfoques necesarios para poder formar a un sujeto consciente y crítico, partiendo del efecto positivo y negativo que tienen los medios de comunicación en su educación.

Por otra parte es importante mencionar las distintas expectativas que pueden tener las diferentes audiencias frente a la televisión, en este sentido es necesario señalar la diferencia entre las mujeres de los altos estratos quienes poseen menos demandas educativas acerca de la televisión y más expectativas por el entretenimiento y las mujeres de los bajos estratos quienes tienen más expectativas educativas hacia la televisión.

Esto guarda relación a que las mujeres con mayores oportunidades, que poseen ciertos estudios, muestran menos interés por la programación educativa, mientras que las amas de casa de los estratos populares que contaron con menos oportunidades de estudios, buscan en la programación televisiva enriquecerse con esa *educación* que puedan obtener.

Es importante mencionar también que las expectativas de las audiencias varían según el sexo, la edad, estratos sociales y preferencias personales.

La Educación para Medios en Venezuela surge en los ambientes no formales de la educación -comunidades de base, escuelas de padres, centros religiosos, entre otros- quienes dieron el inicio a las investigaciones y propuestas del tema en el país. Sin embargo, este proceso marcha lentamente.

La inclusión del tema en la Ley Orgánica de Educación más reciente fue hasta el año 2009, con la introducción del título “Educación y Medios” en el cual se propone un uso adecuado de los mismos en las escuelas y el estudio teórico-práctico de los medios de comunicación.

De igual forma, en el Sistema de Educación Bolivariana (2007), se propone la enseñanza para un pensamiento crítico y una inclusión de las nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza.

En la educación superior son pequeños los pasos realizados, solamente una universidad introduce en su pensum obligatorio una materia sobre educación y medios para educadores. En cambio, tiene una mayor presencia en los estudios de 4to nivel con la existencia de una Maestría en la que se aborde el tema, donde Gustavo Hernández Díaz es el precursor, junto con la Universidad Central de Venezuela y el Instituto de Investigación de la Comunicación ININCO.

Es por ello que se puede concluir que actualmente existen avances notorios por tratar de introducir una educación para medios en la vida de los venezolanos, principalmente por el esfuerzo de las organizaciones de desarrollo social y la aprobación de nuevas leyes educativas y de responsabilidad en medios.

Sin embargo, se deben realizar estudios prácticos que demuestren la efectividad de estas acciones, así poder concluir si existe una implementación formal de la educación para medios en las escuelas y universidades, y si éstas se están llevando a cabo correctamente.

La educación para medios es un tema de suma importancia y más para los tiempos que actualmente transita el país. Es importante seguir

desarrollando el tema y lograr que las leyes no se queden en una publicación oficial, sino que se cumplan con efectividad en la sociedad.

CAPITULO IV

LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES

- Una primera limitación en la realización de este proyecto fue la carencia de estudios similares en Venezuela. Durante la recolección de información, nos encontramos con la poca accesibilidad a temas relacionados con el gobierno, como es el caso del Currículo Básico Bolivariano 2010 y los pensum de educación inicial, media y diversificada, los cuales no han sido publicados en ningún medio web. Así mismo, no se pudieron realizar la cantidad de entrevistas esperadas ya que la mayoría de los profesionales no tenían la disponibilidad en este momento.

- Es por ello que se recomienda que se dé continuidad al estudio documental de la Educación para Medios y que se realicen estudios prácticos que den soporte a los estudios teóricos propuestos. Incentivando así a organizaciones de desarrollo social a realizar estas prácticas para que se dé una inclusión del tema en los programas de estudio del sistema de educación básica.

- Por último se recomienda promocionar iniciativas para la inclusión de la EPM en los programas de estudio de Comunicación Social y Educación en las universidades del país, así como la realización de tesis y proyectos de culminación de carrera asociados con el tema.

REFERENCIAS

- Alvarado, M. (2004). *Educación para los Medios: Perspectivas desde Venezuela*. Caracas: Instituto de Investigaciones de la Comunicación de la Universidad Central de Venezuela.
- American Psychological Association. (2002). *Manual de estilo de publicaciones*. Santafé de Bogotá: Editorial El Manual Moderno.
- *Aporrea*. (s.f.). Recuperado el 22 de febrero de 2011, de <http://www.aporrea.org/medios/a98842.htm>
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Gaceta Oficial N° 5.453. (24 de marzo de 2000). *El Tribunal Supremo de Justicia*. Recuperado el 20 de febrero de 2011, de <http://www.tsj.gov.ve/legislacion/constitucion1999.htm>
- Elder, L., & Paul, R. (2003). *La mini-guía para el pensamiento crítico, Conceptos y Herramientas*. Fundación para el pensamiento crítico.
- *En la Escuela de Mabel*. (s.f.). Recuperado el 23 de 02 de 2011, de www.enlaescuelademabel.com
- Fuenzalida, V. (2005). *Expectativas educativas de las audiencias televisivas*. Chile: Grupo Editorial Norma S.A.
- *Guerrillas Comunicacionales*. (s.f.). Recuperado el 23 de febrero de 2011, de <http://guerrillacomunicacional.blogspot.com/>
- Hernandez, G. (2008). *Aprender a ver televisión en la escuela*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana.
- Hernández, G. (9 de marzo de 2011). La educación para medios en Venezuela. (A. Rodríguez, & C. Díaz, Entrevistadores)

- Ley Orgánica de Educación, Gaceta Oficial N° 5.929. (15 de agosto de 2009). *Oficina de Planificación del Sector Universitaria (OPSU)*. Recuperado el 22 de Enero de 2011, de http://www.opsu.gob.ve/extranet/descargas/01-01-00-00-00/01-01-00-02-00/leyes/GACETA_LEY%20ORGANICA_DE%20EDUCACION.pdf
- Ley Orgánica de la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. Gaceta Oficial N° 5.859. (10 de diciembre de 2007). *Alcaldía de Chacao*. Recuperado el 22 de Enero de 2011, de <http://www.chacao.gov.ve/pdf/LOPNNA.pdf>.
- Ley Orgánica de Responsabilidad Social de Radio, Televisión y Medios Electrónicos. Gaceta Oficial N° 39.579 . (22 de diciembre de 2010). *Comisión Nacional de Telecomunicaciones*. Recuperado el 20 de febrero de 2011, de <http://www.conatel.gob.ve/files/GO39579-Ley%20RESORTE>
- Martínez de Toda, J. (1998). *Las seis dimensiones de la educación para los medios*. Comunicación, 103.
- Nigro, P. M. (2004). La Educación para Medios. *Educación y Educadores, vol 007* .
- Noddings, N. (2005). *EDUTEKA*. Recuperado el 13 de febrero de 2011, de <http://www.eduteka.org/modulos/6>
- Proyecto Nacional Simón Bolívar. (2007-2013). *Ministerio del poder popular para la Planificación y el Desarrollo*. Recuperado el 15 de febrero de 2011, de <http://www.mpd.gob.ve/Nuevo-plan/PROYECTO-NACIONAL-SIMON-BOLIVAR.pdf>
- Ranzolín, A. (2008). *Una aproximación al desarrollo del pensamiento crítico a través de la educación mediática en contenidos de castellano y literatura del primer año de ciclo diversificado* . Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

- Sistema de Educación Bolivariana y Currículo Nacional Bolivariano . (2007). *Ministerio del poder popular para la Educación*. Recuperado el 22 de febrero de 2011, de http://www.me.gob.ve/media/contenidos/2007/d_905_67.pdf
- *Universidad Monteávila* . (s.f.). Recuperado el 23 de febrero de 2011, de www.uma.edu.ve
- Vicente, J. (2002). *Propuesta de edocomunicación para la familia Salesiana*. Caracas: Fundación Konrad Adenauer.

ANEXOS

ANEXO 1: Entrevista a Gustavo Hernández Díaz, director del Instituto de Investigación de la Comunicación

- 1. ¿Cuál considera que es la situación actual de la Educación para Medios en Venezuela y cuáles son los aspectos positivos y negativos que observa?**

Es muy precaria y colmada de contradicciones debido a que el sistema político actual denomina a esta modalidad guerrilla comunicacional, contraviniendo fundamentos pedagógicos y democráticos. He señalado que guerrilla está al margen de la ley, de la institucionalidad y de la comunicación. Lo positivo es que el ININCO ha sido precursor de estudios de cuarto nivel en educación y pedagogía mediática, a través de la Especialización para el uso creativo de los medios.

- 2. ¿Por qué los profesionales de la educación y la comunicación deben ser formados en educación para medios?**

Para fortalecer la democracia comunicacional en el país. Si somos conscientes del contenido cultural de los mensajes masivos, si contamos con competencias conceptuales, actitudinales y procedimentales sobre la industria creativa audiovisual, seremos más selectivos y advertidos ante la sociedad de la información y del conocimiento.

- 3. Desde su punto de vista, ¿cuál es la importancia de impartir Educación para Medios en las escuelas básicas, medias y diversificadas?**

Se incentivan valores humanos (solidaridad, respeto, libertad de expresión y de pensamiento, amor al prójimo), se contrasta la cultura cotidiana con la cultura de los medios y no siendo suficiente se contrasta también con la cultura globalizada. Los medios y las mediaciones sociales y cognitivas no se restringen a lo local sino que atienden a intereses globales que hay que discutirlos en clase. Es

necesario hoy en día educar en internet que aloja medios tradicionales y otras gramáticas que se gestan desde espacios públicos y privados en la red. Hay que superar dicotomías entre la cultura ilustrada y la cultura audiovisual, entre la cultura escolar y académica y la cultura del entretenimiento y la información. Éstas se complementan y forman parte del sistema social.

4. Partiendo de la cultura del venezolano y la situación de las escuelas, ¿considera usted que podría aplicarse un programa integral que contenga herramientas transversales sobre Educación Para Medios en las escuelas venezolanas?

Hasta que le Magisterio no tome en serio la educación mediática, sin politización alguna, queda pendiente el asunto de la transversalidad. Pero es importante que este tipo de educación sea independiente a los programas de estudio y que a su vez se tome en cuenta en asignaturas escolares. Hay que aprovechar todas las posibilidades a partir de la formación de docentes.

5. ¿Qué aspectos considera usted hay que modificar en la educación impartida en las escuelas venezolanas, para darle entrada a la Educación Para Medios?

Hay que modificar la masificación, el modelo informativo unidireccional de la enseñanza, hay que rechazar la politización comunista de la escuela, modelo político con evidencias de total fracaso en la historia de la humanidad. La entrada de la educación es por la puerta democrática y no por la totalitaria de la cultura.

6. ¿Considera usted más importante formar al alumno en pensamiento crítico antes que cualquier otra materia incluida en el pensum?

Hoy día pienso que hay que educar en pensamiento complejo, el pensamiento crítico es apenas una parte de aquél. Hay que pensar de

manera integral considerando en contexto desde una perspectiva global. Informarse, criticar, emocionarse, distanciarse, ponderar aspectos positivos y negativos y proponer alternativas son los elementos constituyentes del pensamiento complejo.

- 7. De las universidades principales de la capital, ¿conoce alguna que haya incluido en su pensum materias no electivas sobre la Educación para Medios, ya sea en estudios de pre-grado o post-grado?**

El ININCO de la UCV es la primera institución del país y creo que de la región que ha implementado estudios de cuarto nivel en educación en medios de comunicación.

- 8. ¿Conoce o participa en instituciones privadas o de desarrollo social (ONG) que lleven a cabo estudios o programas sobre Educación para Medios actualmente?**

Soy fundador de la educación en medios en el ámbito universitario venezolano y en 21 años de servicio he dedicado mi carrera académica a esta área del conocimiento, produciendo artículos y libros sobre el tema.

ANEXO 2: Formación en EPM en las Escuelas de Educación de las Universidades de la zona metropolitana de Caracas

Universidad	Carreras	Asignatura en EPM	Cursos de extensión en EPM
Universidad Central	Educación Preescolar e Integral	No se encontró información	<ul style="list-style-type: none"> • Especialización para el uso creativo de la televisión. • Aula virtual: aprender a ver TV.
Universidad Católica Andrés Bello	Educación Preescolar e Integral	No presenta	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación y Desarrollo Social: la educación en medios
Universidad Monteávila	Educación Preescolar e Integral	Información y Comunicación 4to año	No presenta
Universidad Metropolitana	Educación Preescolar e Integral	No presenta	No presenta